

Política de protección de datos

Hotel Rodadero Beach es operado por **Inversiones turísticas Turismerk /Turismerk L'alianxa** por lo tanto e en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012, la cual regula la recolección y tratamiento de los datos de carácter personal estableciendo las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, se estructura siguiendo los mandatos de la ley estatutaria 1581 de 2012, decretos y demás normativa que la complemente, modifique o derogue.

NIT: 900284111-2

PÁGINA WEB: <http://www.hotelesrodadero.com/>

CORREO: sistemas@turismerk.com

DIRECCIÓN: CARERRA C n0 10-11 EL RODADERO-SANTA MARTA -MAGDALENA

TÉLEFONO: (5)4228295 - (5) 4233974

ÁREA ENCARGADA: Departamento de sistemas

ALCANCE

La Política de Turismerk L'alianxa. aborda todos los aspectos administrativos, organizacionales y de control que deben ser cumplidos por los directivos, funcionarios, contratistas y terceros que laboren o tengan relación directa con la Compañía. Esta se integrará con los Manuales de Políticas de Seguridad de la Información y de Gestión de Activos de la Información.

MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA

Ley 1581 de 2012 mediante la cual se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales.

Decretos y circulares externas que reglamenten la norma indicada en el numeral anterior.

Sentencia de Constitucionalidad C-748 de 2013 mediante la cual se declaró exequible el Proyecto de Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales. En cumplimiento de la obligación que tiene Turismerk L'alianxa de mejorar su sistema de Gestión de Seguridad de la Información dentro de un esquema de Planear-Hacer-Verificar-Actuar, se requiere expedir una Norma que establezca Las reglas aplicables al tratamiento de datos de carácter personal que estén bajo Custodia de la entidad.

En cumplimiento de los derechos contenidos en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012 y Ley 1273 de 2009, corresponde tanto a las directivas de Turismerk L'alianxa, así como a sus empleados y terceros contratistas observar, acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular imparta la organización respecto de los datos de carácter personal, cuya divulgación o indebido uso pueda generar un perjuicio a los titulares de la misma. Para dar cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas, se expide la Norma que se consigna a continuación:

DEFINICIONES

Base de datos personales. Es un conjunto organizado de datos de carácter personal, sin tener en cuenta la forma o manera de su creación, almacenamiento, organización y acceso. Base de datos automatizada. Es un conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y almacenados en software. Base de datos no automatizada. Es el conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y almacenados de forma manual.

Cesión de datos. Tratamiento de datos que supone su revelación a una persona diferente al titular del dato o distinta de quien está habilitado como cesionario.

Custodio de la base de datos. Es la persona natural encargada de manejar la base de datos personales al interior de Turismerk L'alianxa.

Dato personal. Es cualquier dato y/o información que identifique a una persona física o la haga identificable. Comprende tipo de datos como alfabéticos, gráficos, visuales, biométricos, auditivos, perfiles o de cualquier otro tipo.

Dato personal sensible. Es un dato especial de datos de carácter personal y protegido, por tratarse de aquellos concernientes a la salud, sexo, filiación política, raza u origen étnico, huellas biométricas, entre otros, que hacen parte del haber íntimo de la persona y pueden ser recolectados únicamente con el consentimiento expreso e informado de su titular y en los casos previstos en la ley.

Encargado del tratamiento. Es la persona física o jurídica, autoridad pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Fuentes accesibles al público. Se refiere a aquellas bases contentivas de datos personales cuya consulta puede ser efectuada por cualquier persona, que puede incluir o no el pago de una contraprestación a cambio del servicio de acceso a tales datos. Tienen esta condición de fuentes accesibles al público las guías telefónicas, los directorios de la industria o sectoriales, entre otras, siempre y cuando la información se limite a datos personales de carácter general o que contenga generalidades de ley. Tendrán esta condición los medios de comunicación impresos, diario oficial y demás medios de comunicación.

Habeas Data. Derecho fundamental de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas, conforme lo dispuesto en la ley y demás normatividad aplicable.

Procedimiento de análisis y creación de información. Es la creación de información respecto de una persona, a partir del análisis y tratamiento de los datos personales recolectados y autorizados, para fines de analizar y extraer perfiles o hábitos de comportamiento, que generan un valor agregado sobre la información obtenida del titular de cada dato personal.

Procedimiento de disociación. Hace referencia a todo tratamiento de datos personales de modo que la información que se obtenga no pueda asociarse a persona identificada o identificable.

Principios para el tratamiento de datos. Son las reglas fundamentales, de orden legal y/o jurisprudencial, que inspiran y orientan el tratamiento de datos personales, a partir de los cuales se determinan acciones y criterios para dar solución a la posible colisión entre el derecho a la intimidad, habeas data y protección de los datos personales con el derecho a la información.

Propietario de la base de datos. En los procesos de negocios de Turismerk L'alianxa, es propietaria de la base de datos el área que tiene bajo su responsabilidad el tratamiento de los mismos, los gestiona y los tiene bajo su control.

Responsable del tratamiento. Es la persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, que recolecta los datos personales y decide sobre la finalidad, contenido y uso de la base de datos para su tratamiento.

Titular del dato personal. Es la persona física cuyos datos sean objeto de tratamiento. Respecto de las personas jurídicas se predica el nombre como derecho fundamental protegido constitucionalmente.

Tratamiento de datos. Son todas las operaciones y procedimientos técnicos automatizados o no que aplican a los datos personales, tales como la recolección, grabación, almacenamiento, conservación, uso, circulación, modificación, bloqueo, cancelación, entre otros.

Usuario. Es la persona natural o jurídica que tiene interés en el uso de la información de carácter personal.

Violación de datos personales. Es el delito contemplado por la Ley 1273 de 2009 y contenido en el Artículo 269 F del Código Penal Colombiano. Textualmente: El que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes".

OBJETO.

Mediante el presente documento se fundamentan las reglas que son aplicadas al tratamiento de datos de carácter personal recolectados por Turismerk L'alianxa. Estos principios se expiden en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1581 de 2012, donde prevalece la garantía de la intimidad de las personas, ejercicio del habeas data y protección de datos personales, en concordancia con el derecho a la información, de manera que se regulen proporcionalmente estos derechos en Turismerk L'alianxa y se pueda prevenir la vulneración de los mismos. Las reglas adoptadas en esta Norma por TURISMERK L'ALIANXA se adecúan a los estándares internacionales en materia de protección de datos personales.

ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Se aplicarán al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano, o cuando el responsable y/o encargado se encuentre ubicado fuera del territorio colombiano, en virtud de tratados internacionales, relaciones contractuales, entre otros. se aplicarán a cualquier base de datos personal que se encuentre en custodia de TURISMERK L'ALIANXA, bien sea en calidad de responsable y/o como encargado del tratamiento.

Todos los procesos organizacionales de Turismerk L'alianxa que involucren el tratamiento de datos de carácter personal, deberán someterse a lo dispuesto en esta Norma.

DESTINATARIOS.

De acuerdo a la ley vigente se obligará a los siguientes actores: Representante legal, Personal interno de Turismerk L'alianxa, directivos o no, que custodien y traten bases de datos de carácter personal. Contratistas y personas naturales o jurídicas que presten sus servicios a Turismerk L'alianxa bajo cualquier tipo de modalidad contractual, en virtud de la cual se efectúe cualquier tratamiento de datos de carácter personal. Esta previsión deberá incluirse en todos los contratos. Aquellas otras personas con las cuales exista una relación legal de orden estatutario, contractual, entre otras. Personas públicas y privadas en condición de usuarios de los datos personales y todas aquellas personas contempladas en la ley.

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La protección de datos de carácter personal en Turismerk L'alianxa estará acorde con los siguientes principios fundamentales que determinarán los procesos aplicados al tratamiento de datos personales; estos se interpretarán de forma integral y sistemática cuando se presentes los conflictos que se susciten en esta materia;

Principio de libertad.

El tratamiento de datos personales al interior de Turismerk L'alianxa, sólo puede hacerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del titular, salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento del titular.

Legalidad.

El tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad reglada y por ende los procesos de negocios y destinatarios de la Ley 1581 de 2012 deben sujetarse a lo dispuesto en ella. Finalidad del dato.

El tratamiento que se le dé a los datos personales debe acatar a una finalidad legítima, acorde con la Constitución Política y la ley, la cual debe ser informada de manera concreta, precisa y previa al titular para que este exprese su consentimiento.

Veracidad del dato.

Los datos de carácter personal recolectados por Turismerk L'alianxa deben ser de naturaleza veraz, completos, exactos, comprobables, comprensibles y ser actualizados, por lo tanto, se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados, incompletos o que conlleven a error.

Transparencia.

En el tratamiento de datos personales se garantiza el derecho del titular a obtener y conocer del responsable del tratamiento, en cualquier momento y sin ningún tipo de restricción la información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

Pertinencia del dato.

Los datos personales que recopila Turismerk L'alianxa deberán ser idóneos, pertinentes y no excesivos, teniendo en cuenta la finalidad del tratamiento y/o de la base de datos. Se prohíbe la recolección de datos personales desproporcionados en relación con la finalidad para la cual se obtienen.

Acceso y circulación restringida.

Los datos personales que trate Turismerk L'alianxa serán utilizados solo en el ámbito de la finalidad y autorización dada por el titular del dato personal, es decir, no podrán ser ni accedidos, transferidos, cedidos y bajo ningún motivo podrán ser comunicados a terceros.

Los datos personales bajo custodia de Turismerk L'alianxa no deberán estar disponibles en internet o en cualquier otro medio de divulgación que sea masiva.

SEGURIDAD

El departamento de sistemas de Turismerk L'alianxa, maneja y almacena la base de datos creando copias de seguridad. El acceso a la información es de uso exclusivo del personal de sistemas teniendo en cuenta las políticas de acceso de acuerdo a perfiles de usuario. Además, se ha implementado un sistema con licenciamiento de antivirus actualizado en línea.